GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA

Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO CO1.PCCNTR. 9059890 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JUAN CARLOS VILLA MONTOYA

CONSIDERACIONES

Que el **24 de enero de 2026**, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma virtual y/o presencial en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito capital del SENA.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el **15 de diciembre de 2026**.

Que el contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. **7-2026-294145**solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del **03 de JuLio de 2026**, indicando lo siguiente: "*Esta solicitud se realiza en común acuerdo y obedece para asumir el nombramiento y vinculación en carrera administrativa por concurso de méritos, resolución No. SC-852 de 2026, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, lo cual me impide continuar con la ejecución de las actividades pactadas. (Ver anexo). De igual forma, me comprometo a cumplir con todas las obligaciones legales de rigor, incluyendo el pago de mis aportes al sistema de seguridad social correspondientes al periodo laborado y la entrega a satisfacción de los informes y productos derivados de mi gestión hasta la fecha de terminación. Solicito debido a lo anterior expuesto y los tiempos que se deben respetar en la urgencia para el nombramiento, traslado a otra ciudad y posesión del cargo en la dirección territorial, la terminación del contrato se haga efectiva a partir del día Viernes 03 de Julio 2026*"

Que EDITH NANCY ESPINEL BERNAL, supervisor del contrato, mediante correo electrónico dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el **03 de julio de 2026**.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Laura Camila Pineda Carreño – Abogada Contratista CME